

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0212-2022-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de marzo de 2022.

VISTOS, los documentos que acompañan en treinta y seis (36) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, con la Resolución Consejo Universitario N° 1284-2021-UNHEVAL, del 31.DIC.2021, se aprobaron los Reglamentos del Concurso Público Virtual de Plazas para Docentes Contratados y de Plazas para Jefes de Práctica Contratados de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán De Huánuco;

Que, asimismo, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 0426-2022-UNHEVAL, 31.ENE.2022, se modificaron los **Artículos 6°, 9°, 13° y 16°** del *Reglamento del Concurso Público Virtual de Plazas para Jefes de Práctica Contratados de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán De Huánuco*, y los **Artículos 7°, 10°, 14° y 18°** del *Reglamento del Concurso Público Virtual de Plazas para Docentes Contratados de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco*, ambos aprobados con la Resolución Consejo Universitario N° 1284-2021-UNHEVAL, del 31.DIC.2021;

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 0566-2022-UNHEVAL, del 02.MAR.2022, se aprobó el **CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA PARA CONTRATO 2022 PARA LA UNHEVAL, TERCERA CONVOCATORIA, Y PLAZAS DE JEFES DE PRÁCTICA PARA EL COLEGIO NACIONAL DE APLICACIÓN**, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de dicha Resolución;

Que la Vicerrectora Académica, con el Oficio N° 0085-2022-VRAcad-UNHEVAL, del 02.MAR.2022, dirigido al Rector, solicita la aprobación de las plazas docentes declaradas desiertas en el segundo proceso de concurso público para docentes contratados y jefes de práctica, mediante resolución y se disponga la publicación respectiva;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 0338-2022-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; del mismo modo, en mérito a la Resolución Rectoral N° 0191-2022-UNHEVAL, del 28.FEB.2022, que encargó las funciones de Rector de la UNHEVAL a la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica, por los días 03 y 04 de marzo de 2022; por encontrarse el titular en comisión de servicios; y la Resolución Rectoral N° 0205-2022-UNHEVAL, del 02.MAR.2022, que encargó las funciones de Secretario general de la UNHEVAL al Mg. Fernando Soto Palomino, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, por los días 03 y 04 de marzo de 2022, por encontrarse la titular con licencia a cuenta de vacaciones;

SE RESUELVE:

- 1°. APROBAR el CUADRO DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA PARA CONTRATO 2022 PARA LA UNHEVAL, TERCERA CONVOCATORIA**, convocado de acuerdo al **CRONOGRAMA** aprobado con la Resolución Consejo Universitario N° 0566-2022-UNHEVAL, del 02.MAR.2022; cuyas plazas figuran en los anexos adjuntos y que forman parte integrante de la presente Resolución, consolidados por la Vicerrectoría Académica; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

Mcb

...///



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

III... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0212-2022-UNHEVAL

-02-

- 2°. **ENCARGAR** a la responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNHEVAL, la publicación de la presente Resolución y sus anexos en el Portal de Transparencia Universitaria; a la Oficina de Tecnologías de la Información de la UNHEVAL, en la página web de la institución (www.unheval.edu.pe), y a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional en la página de Facebook Institucional y otros medios de comunicación de la Institución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, los decanatos de las 14 facultades, las direcciones de departamento académico, la Dirección General de Administración, la Unidad de Recursos Humanos, la Unidad Funcional de Trámite Documentario, las unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones complementarias que el caso amerita.
- 4°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Nancy Veramendi
VERAMENDI VILLAVICENCIOS
RECTORA (E)



Fernando Soto Palomino
Mg. FERNANDO SOTO PALOMINO
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv AL OCI
UTransparencia
OGCalidad
OImgen Inst.
DIGA Dpto. Acad.
Facultades (14)
CNA UInformática
URH SUEyc
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y demás fines.

Nirya Y. Torres Munguia
Lic. Adm. Nirya Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO	
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP			TOTAL
1	NN	CONTRATO	DC B2-16 hrs	OBSTETRICIA	Medicina de Urgencias (G.I y II)	I	4	8	12	Médico Especialista (Medicina Interna o Ginecología) con Grado de Maestro, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado, tener 5 años de ejercicio profesional y tener la edad máxima de 75 años.	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 4 de abril al 31 de julio 2022
1	NN	CONTRATO	JPTP 20 Hrs	OBSTETRICIA	Obstetricia I (G.I y II)	I	0	16	16	Tener Grado Académico de Bachiller, Título de Obstetra, con Campo clínico , pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener la edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 4 de abril al 31 de diciembre 2022
					Fisiopatología General y Especializada		0	4	4		
					Cirugía Menor e Instrumentación (G.I)	II	0	20	20		
1	NN	CONTRATO	JPTP 20 Hrs	OBSTETRICIA	Medicina de Urgencias	I	0	10	10	Tener Grado Académico de Bachiller, Título de Obstetra, con Campo clínico , pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener la edad máxima de 75 años.	
					Pediatría y Puericultura		0	10	10		
					Neonatología (G. I y II)	II	0	8	8		
					Ginecología y Endocrinología		0	12	12		
1	NN	CONTRATO	DC B1	INGENIERÍA CIVIL	Matemáticas I (G2)	I	4	2	6	Título Profesional de Ingeniero Civil o afin, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	
					Matemáticas Básica I (G1)		2	2	4		
					Matemáticas III (G2)		4	2	6		
					Matemáticas II (G2)	II	3	2	5		
					Matemáticas Básica II (G2)		2	2	4		
					Matemáticas IV (G2)		3	4	7		
1	NN	CONTRATO	DC B1	INGENIERÍA CIVIL	Estática (G1)	I	4	2	6	Título Profesional de Ingeniero Civil, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	
					Modelación mecánica (G2)		4	2	6		
					Resistencia de Materiales (G1)		4	2	6		
					Dinámica (G2)	II	4	2	6		
					Materiales de construcción (G2)		2	2	4		
					Análisis estructural I (G3)		4	2	6		
1	NN	CONTRATO	JPTC-40	INGENIERÍA CIVIL	Ingeniería gráfica I (G1)	I	1	4	5	Título Profesional de Arquitecto, pertenecer al Colegio Profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	
					Ingeniería gráfica I (G2)		1	4	5		
					Arquitectura y Diseño (G1)		1	2	3		
					Arquitectura y Diseño (G2)		1	2	3		
					Ingeniería Gráfica II (G1)	II	3	4	7		
					Ingeniería Gráfica II (G2)		3	4	7		
					Planeamiento Urb. Regional (G1)		2	2	4		
					Planeamiento Urb. Regional (G2)		2	2	4		



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP		
1	NN	CONTRATO	JPTC-40	INGENIERÍA CIVIL	Geotecnia I (G1)	I	3	2	5	Título Profesional de Ingeniero Civil, pertenecer al Colegio Profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.
					Geotecnia I (G2)		3	2	5	
					Mecánica Fluidos I (G1)		3	4	7	
					Mecánica Fluidos I (G2)		3	4	7	
					Geotecnia II (G1)	II	3	2	5	
					Geotecnia II (G2)		3	2	5	
					Tecnología del concreto (G1)		2	2	4	
					Tecnología del concreto (G2)		2	2	4	
1	NN	CONTRATO	JPTC-40	INGENIERÍA CIVIL	Analisis estructural II (G1)	I	4	2	6	Título Profesional de Ingeniero Civil, pertenecer al Colegio Profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.
					Analisis estructural II (G2)		4	2	6	
					Diseño de Puentes (G1)		2	2	4	
					Diseño de Puentes (G2)		2	2	4	
					Analisis estructural I (G1)	II	4	2	6	
					Diseño Acero y Madera (G1)		4	2	6	
					Analisis estructural I (G2)		4	2	6	
					Diseño Acero y Madera (G2)		4	2	6	
1	NN	CONTRATO	DCB1	ARQUITECTURA	Taller de Diseño V (G2)	I	3	6	9	Título Profesional de Arquitecto, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.
					Expresión Arquitectónica III (Único)		1	4	5	
					Edificaciones II (Arq.) (G1)		2	2	4	
					Taller de Diseño VI (G.2)	II	3	6	9	
					Edificaciones III (G1)		2	2	4	
					Tecn. de Presentación a color (Elect.3) (Único)		1	2	3	
1	NN	CONTRATO	DCB1	ARQUITECTURA	Taller de Diseño VII (G2)	I	3	6	9	Título Profesional de Arquitecto, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.
					Valor, Ética y Moral (Único)		2	2	4	
					Costos y Presupuestos (G1)		2	2	4	
					Taller de Diseño VIII (G2)	II	6	4	10	
					Edificaciones I (G1)		2	2	4	
					Gestión y Administración de Obras (G1)		2	2	4	

Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 4 de abril al 31 de diciembre 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO	
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP			TOTAL
1	NN	CONTRATO	DCB2	ARQUITECTURA	Tecnología de los Materiales (G2)	I	2	2	4	Título Profesional de Ingeniero Civil, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	
					Recursos Naturales y Ecología (Único)		2	2	4		
					Topografía (G1)	II	2	2	4		
					Topografía (G2)		2	2	4		
1	NN	CONTRATO	DC B2	ARQUITECTURA	Acondicionamiento Territorial II (G2)	I	2	2	4		Título Profesional de Arquitecto, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.
					Arquitectura Holística (Elec.6) (Único)		1	2	3		
					Detalles y Acabados (Elec.4) (Único)		1	2	3		
					Estática (G1)	II	2	4	6		
					Educación Ambiental (G2)		2	2	4		
1	NN	CONTRATO	DCB2	ARQUITECTURA	Resistencia de Materiales (G2)	I	2	4	6	Título Profesional de Ingeniero Civil, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	
					Costos y Presupuestos (G2)		2	2	4		
					Física (G1)	II	2	4	6		
					Física (G2)		2	4	6		
1	NN	CONTRATO	DCB2	ARQUITECTURA	Matemáticas I (G1)	I	2	2	4		Título Profesional de Ingeniero Civil o afín, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.
					Matemáticas I (G2)		2	2	4		
					Matemáticas II (G1)	II	2	4	6		
					Matemáticas II (G2)		2	4	6		
1	NN	CONTRATO	DCB2	ARQUITECTURA	Investigación Aplicada (G1)	I	2	2	4	Título Profesional de Arquitecto, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	
					Investigación Aplicada (G2)		2	2	4		
					Expresión Arquitectónica II (G1)	II	1	4	5		
					Teoría de La Arquitectura I (G2)		2	2	4		
1	NN	CONTRATO	DCB2	ARQUITECTURA	Metodología Investigación (Único)	I	2	2	4		Título Profesional de Arquitecto, Grado Académico de Maestro, edad máxima de 75 años, pertenecer al colegio profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.
					Técnicas de Apuntes (Único)		1	2	3		
					Maquetería (Elect.2) (Único)		1	2	3		
					Tecnologías Constructivas (Elect.7) (Único)	II	2	2	4		
					Expresión Arquitectónica II (G2)		1	4	5		

Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 4 de abril al 31 de diciembre 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO	
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP			TOTAL
1	NN	CONTRATO	JPTC-40 HRS	ARQUITECTURA	Taller de Diseño IX (G1)	I	6	4	10	Título Profesional de Arquitecto, pertenecer al Colegio Profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 4 de abril al 31 de diciembre 20222
					Expresion Arquitectonica I (G1)		1	4	5		
					Taller de Diseño X (G1)	II	0	4	4		
					Gestion Ambiental (G1)		0	2	2		
					Gestion Ambiental (G2)		0	2	2		
1	NN	CONTRATO	JPTC-40 HRS	ARQUITECTURA	Taller de Diseño III (G2)	I	3	6	9	Título Profesional de Arquitecto, pertenecer al Colegio Profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	
					Taller de Diseño VII (G2)		3	6	9		
					Taller de Diseño VIII (G2)	II	0	4	4		
					Normas y Reglamentos Elect. (Único)		0	2	2		
					Tecnologias Constructivas Elect. (Único)		0	2	2		
1	NN	CONTRATO	JPTC-40 HRS	ARQUITECTURA	Taller de Diseño V (G1)	I	3	6	9	Título Profesional de Arquitecto, pertenecer al Colegio Profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	
					Taller de Diseño I (G1)		3	6	9		
					Taller de Diseño VI (G1)	II	0	6	6		
					Cad Avanzado (Único)		0	2	2		
1	NN	CONTRATO	JPTC-40 HRS	ARQUITECTURA	Taller de Diseño I (G2)	I	3	6	9	Título Profesional de Arquitecto, pertenecer al Colegio Profesional, estar habilitado y tener 5 años de ejercicio profesional.	
					Expresion Arquitectonica I (G2)		1	4	5		
					Taller de Diseño II (Único)	II	0	6	6		
					Diseño Urbano III (G1)		0	4	4		
1	NN	CONTRATO	DC B2	ECONOMIA	Introducción a la Economática (G1)	I	2	0	2	Título Profesional de Economista, Con Grado de Maestro en Economía o afines, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado, 5 años de ejercicio profesional y tener la edad máxima de 75 años.	
					Introducción a la Economática (G2)		2	0	2		
					Taller de Análisis Financiero Actuarial (Único)		2	2	4		
					Fundamentos de Economía en Ciencias Contables y Financieras (G2)		2	2	4		
					Taller Evaluación Social de Proyectos (Electivo GP) (Único)	II	2	2	4		
					Taller de Proyectos de Desarrollo Social (Único)		3	2	5		
					Taller de Planeamiento Estratégico (G2)		3	2	5		



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMITO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO	
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP			TOTAL
1	NN	CONTRATO	JP TP - 20	ENFERMERIA	Epidemiología	I	0	20	20	Licenciado en Enfermería, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado. 5 años de ejercicio profesional.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 4 de abril al 31 de julio 2022
1	NN	CONTRATO	JP TP - 20	ENFERMERIA	Enfermería Básica II	I	0	20	20	Licenciado en Enfermería, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado. 5 años de ejercicio profesional.	
1	NN	CONTRATO	JP TP - 20	ENFERMERIA	Enfermería Básica II	I	0	20	20	Licenciado en Enfermería, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado. 5 años de ejercicio profesional.	
1	NN	CONTRATO	JP TP - 20	ENFERMERIA	Cuidados de enfermería en Salud de la Mujer	I	0	20	20	Licenciado en Enfermería, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado. 5 años de ejercicio profesional.	
1	NN	CONTRATO	JP TP - 20	ENFERMERIA	Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica	II	0	20	20	Licenciado en Enfermería, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado. 5 años de ejercicio profesional.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022
1	NN	CONTRATO	JP TP - 20	ENFERMERIA	Enfermería en Neonatología	II	0	20	20	Licenciado en Enfermería, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado. 5 años de ejercicio profesional.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	EDUCACIÓN INICIAL	Comunicación	I	1	3	4	Licenciado en Educación Inicial, o con Especialización en Educación Inicial, con Grado de Maestro. Pertenecer al colegio profesional y estar habilitado. 5 años de ejercicio profesional. Tener la edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 4 de abril al 31 de diciembre 2022
					Comunicación (Único)		2	3	5		
					Idioma extranjero (Único)	II	1	3	4		
					Mejorando las habilidades sociales y de gestión (PF) (Único)		1	2	3		
					Gestionando emociones y el talento profesional (Único)		2	2	4		
					Gestionando Estilos de vida Saludable (Único)		1	4	5		
1	NN	CONTRATO	DC B2	EDUCACIÓN INICIAL	Recreando las Matemáticas (Único)	I	3	2	5	Licenciado en Educación Inicial, o con Especialización en Educación Inicial, con Grado de Maestro. Pertenecer al colegio profesional y estar habilitado. 5 años de ejercicio profesional. Tener la edad máxima de 75 años.	
					Recreando las Matemáticas (Único)		2	2	4		
					Estadística descriptiva e inferencial aplicada a la Educación (Único)		3	3	6		
					Formulación de proyectos de Investigación Educativa (Único)	II	3	2	5		
					Investigando el desarrollo infantil temprano ciclo I (Único)		3	2	5		
					Aplicación de las nuevas tendencias didácticas (Único)		2	2	4		



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO	
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP			TOTAL
1	NN	CONTRATO	DC B1	BIOLOGÍA, QUÍMICA Y CIENCIA DEL AMBIENTE	Medios y Materiales en Educación Ambiental y Salud (Único)	I	0	4	4	Licenciado (a) en Biología y Química. Grado de Maestro. Pertenecer al Colegio Profesional y estar Habilitado. 05 años de ejercicio profesional. Edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 4 de abril al 31 de diciembre 2022
					Química(Enf.) (G2)		3	4	7		
					Ética y Responsabilidad Social (Único)		2	2	4		
					Biología Celular y Molecular (Obst.) (G1)		2	6	8		
					Biología Celular (EP Odontología) (Único)		3	2	5		
					Educación Ambiental (Educación Física) (Único)	II	2	2	4		
					Anatomía y Fisiología Deportiva (Educación Física) (Único)		2	2	4		
					Didáctica General (Biología, Qca y Ciencia Amb.) (Único)		2	2	4		
					Análisis de la Realidad Nacional y Mundial (Biología, Qca y Ciencia Amb.) (Único)		2	2	4		
					Microbiología y Parasitología (G1)		3	2	5		
1	NN	CONTRATO	DC B1	BIOLOGÍA, QUÍMICA Y CIENCIA DEL AMBIENTE	Proyectos Educativos (Único)	II	2	2	4	Licenciado(a) en Biología, Química, Grado de Maestro, pertenecer al Colegio Profesional y estar habilitado, 05 años de ejercicio profesional y edad máxima de 75 años	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022
					Ciencias Naturales y Geográficas para D.N. (Filosofía CCS) (Único)		2	2	4		
					Ciencias Naturales y Geográficas para D.N. (Matemática y Física) (Único)		2	2	4		
					Bioquímica (Enfermería) (G2)		3	2	5		
1	NN	CONTRATO	DC B1	BIOLOGÍA, QUÍMICA Y CIENCIA DEL AMBIENTE	Ciencias Naturales y del Ambiente (ENF) (G1)	II	3	6	9	Licenciado (a) en Biología y Química, Grado de Maestro, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado, 05 años de ejercicio profesional y tener edad máxima de 75 años.	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022
					Ciencias Naturales y del Ambiente (ENF) (G2)		3	6	9		
1	NN	CONTRATO	DC B2	PSICOLOGÍA	Actividades	I	2	2	4	Licenciado en Psicología, con Grado de Maestro, Pertenecer al colegio profesional y estar habilitado, 5 años de ejercicio profesional y tener la edad máxima hasta 75 años.	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 4 de abril al 31 de diciembre 2022
					Diagnóstico y Elaboración de Informes en Psic. Organizacional (e)		2	2	4		
					Taller de Nivelación y Desarrollo		1	2	3		
					Peritaje Psicológico (e)		2	2	4		
					Psicología Social I	II	2	4	6		
					Construcción de Instrumentos Psicológicos - Gp. 02		2	2	4		
					Taller de tesis II - Gp. 01		2	4	6		



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO	
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP			TOTAL
1	NN	CONTRATO	DC B1	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Gestión de las Operaciones y de la Producción (*) Gestión de operaciones-G1	I	2	2	4	Ingeniero Agroindustrial o afín, con Grado de Maestro, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado, 5 años de ejercicio profesional y tener la edad máxima de 75 años.	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 4 de abril al 31 de diciembre 2022
					Ciencias naturales y del medio ambiente (*) (Educación ambiental) - Único		2	2	4		
					Investigación de operaciones G1		2	2	4		
					Investigación de operaciones G2	II	1	2	3		
					Control de operaciones unitarias (*) Operaciones unitarias - Único		2	2	4		
					Ingeniería Agroindustrial G1		2	2	4		
Industria de productos confitados - Único	2	2	4								
1	NN	CONTRATO	DC B1	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Gestión de las Operaciones y de la Producción (*) Gestión de la producción - Único	I	2	2	4	Ingeniero Agroindustrial o afín, con Grado de Maestro, pertenecer al colegio profesional y tener la edad máxima de 75 años.	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 4 de abril al 31 de diciembre 2022
					Contabilidad de costos y presupuestos - G1		2	2	4		
					Contabilidad de costos y presupuestos - G2		2	2	4		
					Mecánica agroindustrial - G1	II	2	2	4		
					Mercadeo y finanzas (*) Ingeniería económico financiera - Único		2	2	4		
					Filosofía (*) Pensamiento filosófico - Único		2	2	4		
					Ingeniería económica y financiera - G1		2	2	4		
					Ingeniería económica y financiera - G2		2	2	4		
1	NN	CONTRATO	DC B1	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Máquinas Agroindustriales - G2	II	1	2	3	Ingeniero Agroindustrial o afín, con Grado de Maestro, pertenecer al colegio profesional y estar habilitado, 5 años de ejercicio profesional y tener la edad máxima de 75 años.	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022
					Filosofía (*) Filosofía - Único		2	2	4		
					Metodología de la Investigación - G2		1	2	3		
					Industria de plantas medicinales y ornamentales - Único		2	2	4		

(*) Asignaturas que corresponden al nuevo plan de estudios 2020, basado en proyectos formativos



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA					PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP	TOTAL		
PLAZAS DOCENTES 2021-I-ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA											
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Histología Humana (Coordinador).	I	4	4	8	Médico Cirujano con Grado de Magister, Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Experiencia Profesional, Edad máxima de 75 años	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 4 de abril al 31 de julio 2022
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Biología Celular y Molecular (CCPE)	I	4	0	4	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Infectología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años	
					Parasitología Humana (CCPE)	I	4	0	4		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Patología General y Especial (CCPE)	I	4	4	8	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Anatomía Patológica , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Farmacología (CCPE)	I	4	0	4	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cardiología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	
					Fisiopatología (CCPE)	I	4	4	8		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Medicina Interna (CCPE)	I	2	15	17	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Medicina Interna , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Medicina Interna (CCPE)	I	2	15	17	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Medicina Interna , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Medicina Interna (CCPE)	I	2	15	17	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Oncología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO	
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP			TOTAL
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Medicina Interna (CCPE)	I	2	15	17	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Neurología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 4 de abril al 31 de julio 2022
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Medicina Interna (CCPE)	I	2	15	17	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Dermatología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Salud Mental y Psiquiatría	I	4	4	8	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Psiquiatría , Constancia de SERUM y Habilidad de Colegio Médico Con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía General , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía General , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía General , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía General , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO	
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP			TOTAL
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía General , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 4 de abril al 31 de julio 2022
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía General , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Anestesiología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Anestesiología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Anestesiología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Anestesiología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Anestesiología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Otorrinolaringología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años	



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO	
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP			TOTAL
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Otorrinolaringología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público iniciara su contrato a partir del 4 de abril al 31 de julio 2022
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Urología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Urología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Urología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Urología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Traumatología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Traumatología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO	
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP			TOTAL
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Traumatología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público iniciara su contrato a partir del 4 de abril al 31 de julio 2022
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía I (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Traumatología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Anatomía Humana	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister en Medicina o con Especialidad en Neurocirugía , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Ginecología y Obstetricia (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Ginecología y Obstetricia , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Ginecología y Obstetricia (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Ginecología y Obstetricia , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Ginecología y Obstetricia (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Ginecología y Obstetricia , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Ginecología y Obstetricia (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Ginecología y Obstetricia , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO	
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP			TOTAL
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Ginecología y Obstetricia (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Ginecología y Obstetricia , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 4 de abril al 31 de julio 2022
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Ginecología y Obstetricia (CCPE)	I	2	18	20	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Ginecología y Obstetricia , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Química Médica (GRUPOS 1,2,3,4,5)	I	0	10	10	Con Título Profesional de Química Pura o Ing. Químico. Estar habilitado por el colegio profesional, Con 2 años de Ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Embriología y Genética (GRUPOS 1,2,3,4,5)	I	0	10	10	Título de Médico Cirujano , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 2 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Farmacología (GRUPOS 1,2,3,4,5)	I	0	8	8	Con Título Profesional de Química Farmacéutico . Estar habilitado por el colegio profesional, Con 2 años de Ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Histología Humana (GRUPO 1,2,3,4,5)	I	0	10	10	Título de Médico Cirujano , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 2 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Anatomía Humana (GRUPO 1)	I	0	10	10	Título de Médico Cirujano , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 2 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Anatomía Humana (GRUPO 2)	I	0	10	10	Título de Médico Cirujano , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 2 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Anatomía Humana (GRUPO 3)	I	0	10	10	Título de Médico Cirujano , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 2 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Anatomía Humana (GRUPO 4)	I	0	10	10	Título de Médico Cirujano , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 2 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP		

PLAZAS DOCENTES 2021-II-ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Biofísica Médica	II	3	4	7	Con Título Profesional de Física Pura o Ingeniero Físico . Estar habilitado por el colegio profesional, Con 5 años de Ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Psicología Médica	II	2	10	12	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Psiquiatría , Constancia de SERUM y Habilidad de Colegio Médico Con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Psicología Médica (COORDINADOR)	II	2	10	12	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Psiquiatría , Constancia de SERUM y Habilidad de Colegio Médico Con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Diagnostico por imágenes (CCPE)	II	3	12	15	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Radiología , Constancia de SERUM y Habilidad de Colegio Médico Con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Introduccion a la Clinica	II	2	6	8	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Medicina Interna Constancia de SERUM y Habilidad de Colegio Médico Con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	
					Medicina Interna II	II	2	10	12		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Introduccion a la Clinica	II	2	6	8	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cardiología Constancia de SERUM y Habilidad de Colegio Médico Con 5 años de ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	
					Medicina Interna II	II	2	10	12		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Introduccion a la Clinica	II	2	6	8	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Medicina Interna , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
					Medicina Interna II	II	2	10	12		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Introduccion a la Clinica	II	2	6	8	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Neurología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
					Medicina Interna II	II	2	10	12		



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO	
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP			TOTAL
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Introduccion a la Clinica	II	2	6	8	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Nefrología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022
					Medicina Interna II	II	2	10	12		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Introduccion a la Clinica	II	2	15	17	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Neurología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
					Fisiologia Humana (CCPE)	II	2	0	2		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO		
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP			TOTAL	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Pediatría	II	2	14	16	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Pediatría , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, con 5 años de Ejercicio a Profesional. Edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29			Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Pediátrica , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29			Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Pediátrica , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29			Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Cardiovascular y Tórax Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29			Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Cardiovascular y Tórax Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29			Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Cardiovascular y Tórax Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29			Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Oftalmología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugía II	II	11	18	29			Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Oftalmología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA					PERFIL	INICIO DE CONTRATO
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP	TOTAL		
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugia II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Oftalmología , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugia II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Cabeza y Cuello , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugia II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Cabeza y Cuello , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugia II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Cabeza y Cuello , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugia II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Plástica y Quemados , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugia II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Plástica y Quemados , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugia II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Plástica y Quemados , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO	
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP			TOTAL
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugia II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Neurocirugía , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugia II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Neurocirugía , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugia II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Neurocirugía , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugia II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Oncológica , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugia II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Oncológica , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Cirugia II	II	11	18	29	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Cirugía Oncológica , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años	
1	NN	CONTRATO	DC B2	MEDICINA HUMANA	Medicina Legal	II	3	8	11	Médico Cirujano con Grado de Magister o con Especialidad en Medicina Legal Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 5 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Bioquimica y Nutricion	II	0	14	14	Con Título Profesional de Químico Farmacéutico , Estar habilitado por el colegio profesional, Con 2 años de Ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO



TERCERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, SEMESTRE I Y II 2022 ELABORADO CON COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS, DECANOS, DIRECTORES ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL - VICERRECTORADO ACADÉMICO

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ESCUELA PROFESIONAL	CARGA ACADÉMICA				PERFIL	INICIO DE CONTRATO	
					ASIGNATURA/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	SEM.	HT	HP			TOTAL
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Enfermería y Primeros Auxilios	II	0	16	16	Con Título Profesional de Licenciado en Enfermería . Estar habilitado por el colegio profesional, Con 2 años de Ejercicio Profesional. Edad máxima de 75 años.	Los ganadores de concurso público inicia su contrato a partir del 15 de agosto al 31 de diciembre 2022
1	NN	CONTRATO	JPTC	MEDICINA HUMANA	Fisiología Humana	II	0	18	18	Título de Médico Cirujano , Constancia de SERUM y habilidad del Colegio Médico, Con 2 años de Ejercicio Profesional, Edad máxima de 75 años.	
PLAZAS DOCENTES 2021-II Y 2022-I-ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA											
1	NN	CONTRATO	JPTC	ODONTOLOGÍA	Cirugia Oral I	II-2021	0	4	4	Tener grado académico de bachiller, título profesional y pertenecer al colegio odontológico y estar habilitado, contar con SERUMS, edad máxima de 75 años. Diplomados, cursos, pasantías y/o demostrada habilidad practica o clínica para la especialidad que postula	El ganador de concurso público inicia su contrato a partir del 04 de abril al 31 de diciembre 2022
					Clinica Integral del Adulto II	II-2021	0	8	8		
					Clinica Integral del Adulto IV	II-2021	0	8	8		
					Clinica Integral del Adulto I	I-2022	0	8	8		
					Odontopediatria	I-2022	0	6	6		
					Odontologia Preventiva y Social II	I-2022	0	4	4		